

Número	No. Sesión	Punto de Acuerdo	Fecha	Asunto	Acuerdo	Seguimiento.	Estatus
732	Ordinaria 48	3	14/04/2021	3. Toma de protesta legal de las ciudadanas Mariel Alejandra Padilla Rangel y Monserrat del Rocío Villagómez López, como regidoras del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2018-2021, de conformidad con los artículos 49 y 51 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	El Licenciado Armando López Ramírez, Presidente Municipal Interino de Guanajuato capital, llevó a cabo la toma de protesta a las Ciudadanas Mariel Alejandra Padilla Rangel y Monserrat del Rocío Villagómez López, para desempeñar el cargo de regidoras suplentes que se les confirió.		Concluido.
733	Ordinaria 48	4	14/04/2021	4. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 47, llevada a cabo el día 25 de marzo de 2021.	El acta puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad de votos.		Concluido.
734	Ordinaria 48	5	14/04/2021	5. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión solemne número 9, llevada a cabo el día 26 de marzo de 2021.	El acta puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad de votos.		Concluido.
735	Ordinaria 48	6	14/04/2021	6. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 17, llevada a cabo el día 1 de abril de 2021.	El acta puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad de votos.		Concluido.
736	Ordinaria 48	7	14/04/2021	7. Presentación del dictamen con clave y número COP/027/18-21, que formula la Comisión de Obra Pública, relativo a los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021 del Municipio de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.	El dictamen fue aprobado por unanimidad de votos.	A través de los oficios DFE.- 169/2021 y DFE.-170/2021, de fecha 15 de abril de 2021, se informó la aprobación de dicho dictamen a la Dirección General de Obra Pública, así como a la Tesorería Municipal, para los efectos legales a que haya lugar.	Concluido.
737	Ordinaria 48	8	14/04/2021	8. Presentación de un paquete de 2 dictámenes y un punto de acuerdo, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número dictamen CHPCPYDI/154/2018-2021, relativo a la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a la propuesta de movimientos compensados de recursos municipales 2021; b) Dictamen con clave y número CHPCPYDI/155/2018-2021, para resolver sobre el oficio TMG/0339/2021, relativo a la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales a diversas obras y acciones contempladas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021; c) Punto de acuerdo con clave y número PA-CHPCPYDH-011-18-21, a efecto de realizar modificaciones al número de programa, componente y actividad de las obras descritas en los incisos iii) del rubro de egresos; dd) y ee) del rubro de movimientos compensados, del dictamen identificado con el numeral CHPCPYDI/148/18-21.	Los dictámenes fueron aprobados por unanimidad de votos.	Con oficio DFE.- 168/2021, de fecha 15 de abril de 2021, se informó a la Tesorería Municipal de la aprobación de dichos dictámenes, para los efectos conducentes a que haya lugar.	Concluido.
738	Ordinaria 48	9	14/04/2021	9. Punto de Acuerdo con clave y número PA-CCYCC/004/2018-2021 que formula la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, con fundamento en el artículo 83-9, fracciones I y III de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, instruya a la Dirección General de Obra Pública y al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guanajuato, a efecto de que atienda las recomendaciones administrativas emitidas por la Contraloría Municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.	El punto de acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.	Con oficio DFE.-174/2021, de fecha 15 de abril de 2021, se informó a la Dirección General de Obra Pública el acuerdo de referencia, con la finalidad de que cumplimente las recomendaciones administrativas emitidas por la Contraloría Municipal CM/1902/2019, al que se refiere el considerando cuarto del presente acuerdo, para que en un plazo de tres meses contados a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo, remita a la Secretaría del Ayuntamiento, proyecto de iniciativa municipal a través del oficio CM/0222/2020, al que se refiere el considerando de la notificación del presente acuerdo, para que en el ámbito de su competencia realice la propuesta de actualización y adecuación del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato y la aprobación del punto de acuerdo recaído, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.	Con oficio DFE.-175/2021, de fecha 15 de abril de 2021, se informó a la Dirección General del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, Arquitecto Mario Ortega Rodríguez, con la finalidad de que cumplimente las recomendaciones administrativas emitidas por la Contraloría Municipal a través del oficio CM/0222/2020, al que se refiere el considerando de la notificación del presente acuerdo, para que en el ámbito de su competencia realice la propuesta de actualización y adecuación del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato y la aprobación del punto de acuerdo recaído, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.
739	Ordinaria 48	10	14/04/2021	10. Presentación del dictamen con clave y número CGYAL-059-2018-2021, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de que el Ayuntamiento se pronuncie a favor de la "Minuta Proyecto de Decreto, que reforma el párrafo décimo del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato"; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.	El dictamen fue aprobado por unanimidad de votos.	Con oficio DFE.- 172/2021, de fecha 15 de abril de 2021, se hizo llegar a la Presidenta del Congreso del Estado de Guanajuato, copia certificada del dictamen aprobado y del acta correspondiente, para los efectos legales a que haya lugar.	Concluido.
740	Ordinaria 48	11	14/04/2021	11. Punto de Acuerdo que formula el Presidente Municipal Interino, Armando López Ramírez; a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato autorice que los Regidores Ricardo Carlos Rodríguez Ojeda y Antonio Rangel Zúñiga, se integren como vocales representantes ante los Órganos Colegiados de la Administración Pública Municipal Centralizada y Descentralizada que correspondan, por el tiempo que permanezcan en el cargo de regidores suplentes en funciones del Ayuntamiento de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.	El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad de votos.	Con oficios DFE.- 180/2021, DFE.-182/2021 y DFE.- 182/2021, de fecha 16 de abril de 2021, se informó al Secretario Técnico de la Junta Directiva del IMPLAN, la designación de los Regidores Ricardo Carlos Rodríguez Ojeda y Antonio Rangel Zúñiga, como vocales representantes ante la Junta Directiva del IMPLAN, a la Tesorería Municipal se informó la designación como vocales ante el Comité de Adquisiciones al Regidor Antonio Rangel Zúñiga y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana., se informó la designación como vocal ante el Consejo de Honor y Justicia, ante la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, al Regidor Antonio Rangel Zúñiga, esto, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.	

Número	No. Sesión	Punto de Acuerdo	Fecha	Asunto	Acuerdo	Seguimiento.	Estatus
741	Ordinaria 48	12	14/04/2021	12. Iniciativa que formula la Regidora Virginia Hernández Marín, con fundamento en los artículos 79, fracción IV, 236, 237 y 238 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 85, fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato; a efecto de reformar el Reglamento para Promotores Turísticos de Guanajuato, Gto., el Reglamento de Transporte Público de Guanajuato, Gto., y el Reglamento de Movilidad de Guanajuato, Gto., del cual corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.	De la iniciativa formulada, correspondió su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis y dictaminación	Con oficio DFE-176/2021, de fecha 14 de abril de 2021, se turnó a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, la iniciativa de mérito, para su estudio, análisis y en su caso el dictamen correspondiente.	En proceso de análisis y dictaminación por parte de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.
742	Ordinaria 48	13	14/04/2021	13. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento.	El Ayuntamiento tomó conocimiento del mismo.		Concluido.
743	Ordinaria 48	14	14/04/2021	14. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.	El Ayuntamiento tomó conocimiento del mismo.	1. Oficio PS/0484/2021, suscrito por la Doctora Susana Cisneros Mercado, Directora del CAISES Guanajuato, mediante el cual hace una atenta invitación para participar en el Programa de Entornos Laborales Alimentaria y Físicamente Saludables, el cual tiene como objetivo, generar políticas públicas para la creación de estilos de vida y entornos saludables, con la participación de actores sociales, políticos y técnicos, a fin de incrementar las capacidades de abordaje de determinantes sociales. Lo anterior, con la finalidad de continuar uniendo esfuerzos para mejorar las condiciones de salud, esperando una respuesta favorable a la invitación, para poder trabajar en el programa antes mencionado. Seguimiento. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Estatus. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 2. Oficio S/N, suscrito por el Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, Presidente del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, a través del cual envía informe de actividades desarrolladas durante los meses noviembre-diciembre de 2020 y enero 2021 de ese Consejo Directivo. Seguimiento. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Estatus. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.	Concluido.
744	Ordinaria 48	15	14/04/2021	15. Asuntos Generales.	1. Licenciada Ana Bertha Melo González, asunto: Se sancione inmediatamente a aquellas personas que utilicen los espacios patrimonio por parte de los candidatos. 2. Contadora María Elena Castro Cerrillo, asunto: 1.- Solicitar la revisión del punto de acuerdo que en su momento impulsó la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias referente a la condonación de los adeudos de los comerciantes. 2. Solicitar al señor Alcalde, si hay posibilidad de que ya sean presenciales las sesiones de Ayuntamiento; y 3.- Solicitar a la Dirección de la Función Edilicia que en la sesión de Ayuntamiento en la cual no se transcribieron las palabras que se dieron como es el texto de zacalito pal conejo, que se tenga cuidado, porque se toman temas y se deja el antecedente. 3. Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel, asunto: Atenta invitación a que sigamos desempeñando el cargo en el marco de la ley y con mira clara a nuestra función pública e informar que no ejerceré las partidas de apoyos sociales a las cuales todos los miembros de este Ayuntamiento tienen acceso ni a cualquier otro recurso que malinterprete su actuar durante el proceso electoral que se está viviendo. 4. Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, asunto: Para que en las próximas sesiones de Ayuntamiento que serán ya presenciales, pedir cuidar los protocolos sanitarios para efecto de evitar la propagación el virus SARS-COV2.		Concluido.
745	Ordinaria 48	16	14/04/2021	16. Clausura de la Sesión.	El Ayuntamiento tomó conocimiento del mismo.		Concluido.